



JORNADA PARA LA REVISIÓN DE LA ORDENACIÓN SECTORIAL DEL PORCINO INTENSIVO



18 de abril de 2017

Subdirección General de Productos Ganaderos

DG de Producciones y Mercados Agrarios

REAL DECRETO 324/2000: SITUACIÓN Y POSIBLE MODIFICACIÓN



18 de abril de 2017

Jesús Salas Calvo

Subdirección General de Productos Ganaderos



MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Resumen



1. Real decreto 324/2000, ordenación explotaciones porcinas
 - Contenido básico
 - Estudio incidencia en la aplicación del Real decreto
 - Problemas de aplicación
2. Modificación del Real decreto 324/2000
 - Proyectos de modificación anteriores
 - Posible modificación del Real decreto
3. Conclusiones



Real decreto 324/2000

OBJETIVO

Normas básicas por las que se regula la aplicación de medidas de ordenación sanitaria y zootécnica de las explotaciones porcinas, incluidas entre ellas la capacidad máxima productiva, las condiciones mínimas de ubicación, infraestructura zootécnica, sanitaria y los equipamientos, que permitan un eficaz y correcto desarrollo de la actividad ganadera en el sector porcino, conforme a la normativa vigente en materia de higiene, sanidad animal, bienestar de los animales y medio ambiente.

Necesidad de regular cuestiones de ámbito sanitario, zootécnico y medioambiental

OBJETIVO



Crecimiento ordenado del sector porcino en España



Real decreto 324/2000

CONTENIDO BÁSICO

- Clasificación de explotaciones

Por orientación zootécnica

Por capacidad productiva

Tamaño máximo de explotaciones

- Calificación sanitaria de las explotaciones → Derogado
- Condiciones mínimas de funcionamiento

TODAS LAS EXPLOTACIONES

Equipamiento y manejo

Gestión de estiércoles

NUEVAS

Separación sanitaria

Limitaciones por densidad ganadera

Infraestructura (terreno y sanitaria)



Real decreto 324/2000

CONTENIDO BÁSICO

- Identificación de los animales
- Registro estatal de explotaciones porcinas → Superado por el RD 479/2004
- Artículos generales: Inspecciones, infracciones...
- Disposiciones adicionales / transitorias
- ANEXOS
 - Equivalencias UGM
 - Plan de producción y gestión de estiércol



ESTRUCTURA REAL DECRETO ORDENACIÓN

REAL DECRETO 324/2000

OBJETO Y AMBITO DE APLICACIÓN

DEFINICIONES

CLASIFICACIÓN DE EXPLOTACIONES

CALIF SANITARIA DE EXPLOTACIONES

COND MÍNIMAS DE FUNCIONAMIENTO

IDENTIFICACIÓN DE LOS ANIMALES

REGISTRO DE EXPLOTACIONES

INSPECCIONES E INFRACCIONES

DISPOSICIONES ADICIONALES,
TRANSITORIAS Y FINALES

OBJETO Y AMBITO DE APLICACIÓN

DEFINICIONES

CLASIFICACIÓN DE EXPLOTACIONES

COND MÍNIMAS QUE DEBEN REUNIR
LAS EXPLOTACIONES

IDENTIFICACIÓN DE LOS ANIMALES

REGISTRO DE EXPLOTACIONES

TRATAMIENTOS MEDICAMENTOSOS

LIBRO DE REGISTRO DE EXPLOTACIÓN

OBLIGACIONES DE LOS TITULARES DE
LAS EXPLOTACIONES

PROGRAMA SANITARIO

AUTORIZ NUEVAS EXPLOTACIONES

RÉGIMEN CONTROL

RÉGIMEN SANCIONADOR

DISPOSICIONES FINALES



ESTUDIO incidencia en la aplicación del Real decreto 324/2000

RD 324/2000 → Disposición final segunda → Revisión a los 5 años de la entrada en vigor

ESTUDIO (2006)

- Determinar si las disposiciones del RD ha contribuido a la consecución de sus objetivos
- Encuestas directas en granjas y a profesionales del sector

→ Utilidad de la norma como herramienta de ordenación sectorial

→ Deficiencias / Carencias

- Distancias - explotaciones antiguas



ESTUDIO incidencia en la aplicación del Real decreto 324/2000

ESTUDIO (2006)



Deficiencias / Carencias

- Infraestructuras sanitarias - Alto grado de cumplimiento en todas las granjas
- Dificultades gestión purines en algunas regiones



Valoración de otros aspectos del Real decreto

- Clasificaciones zootécnicas
- Capacidad máxima
- Distancias

INFORME - 11 AÑOS



PROBLEMAS DE APLICACIÓN DEL REAL DECRETO - EJEMPLOS PRÁCTICOS

- ➔ Cambios de orientación zotécnica de la explotaciones
- ➔ Requisitos de ubicación poco claros
- ➔ Límite máximo de capacidad en la ampliación de explotaciones
- ➔ Comunicaciones a REGA
- ➔ Equivalencias UGM
- ➔ Equivalencias nitrógeno por plaza



Modificación del Real decreto 324/2000

□ Proyectos de modificación - ajustes / cambios menores

- Año 2000 → Rd 3486/2000 - *Modificación 4 artículos: tamaño máximo de explotaciones, flexibilización requisitos genéricos, cuestiones legales*
- Año 2002 → Rd 1323/2002 - *Distancias con mataderos especies Rd 147/1993*
- Año 2004 → Rd 479/2004 - *Cese o suspensión de la actividad*
- Año 2006 → Rd 1186/2006 - *Sustitución calificaciones sanitarias*
- Año 2009 → Rd 1221/2009 - *Definición sistema explotación extensivo*

□ Intentos de modificación

- 2007-2009
- 2010



Posible modificación del Real decreto 324/2000

Necesidades

- Adaptación al marco regulador vigente (Ley 8/2003, Rd 479/2004)
- Mejoras en requisitos concretos
- Nuevos requisitos medioambientales

Cuestiones abiertas a debate



CONCLUSIONES

- ❑ Punto de partida: Jornada revisión de ordenación porcino intensivo

Retoque-mejora de la redacción

- ❑ Proceso complejo



Real decreto totalmente distinto

CONSENSO



PROGRAMA DE TRABAJO

- Sector, CCAA, Ministerio
- Organizada en 3 grupos de trabajo:

- Cuestiones generales



A-724

- Sanidad animal



C-603.2

- Medio Ambiente



A-428



MESA CUESTIONES GENERALES

Coordinador: Pablo Bernardos



A-724

Llorens Casals
Rafael Bazán Sánchez
Miguel Angel Higuera Pascual
Pablo Aguirre
Manuel Ramos
Fernando Arroyo Criado
Antonia del Valle Blázquez
Montse Álamos
Roberto del Pozo Martínez
Ramón Armengol

Cristina Sanz Jiménez
Carmen Pardo Rodríguez
Ana Isabel García Ballesteros
Eva María Zamora Pérez
Agustín Poblador
José Luis Muñoz
Luis Miguel Gargallo Gargallo
María Luz De Santos
María del Carmen González Martín
Ana Fernández Martín
Jesús Salas Calvo



MESA MEDIO AMBIENTE

Coordinador: Arnaldo Cabello



A-428

Francesc Miret
Rosa Gallart
José María Rodie
Gerardo-Vicente López Mencía
Jaume Boixadera
Jordi Vidal Molins
Alberto Megía
Ángela Casanovas
Enrique Navarrete

Francis Ferrer
Vicente Marzá Cardellat
Pedro Matarranz
Odón Sobrino Abuja
Teresa Herrera Herrera
Javier Alarcón Luque
Katia Juarez
Maria del Carmen Canales Canales
Martín Fernández Díez-Picazo



MESA SANIDAD ANIMAL

Coordinador: *Germán Cáceres*



C-603.2

*Crispín Jesús Rodríguez
Fernando Isanta Muñoz
Mariano Herrero Encinas
Jose María González
Vicens Tarancón
José Manuel Corzán
Ramón Nasarre Grúas
Jaime Capilla González
Cristina Massot
Jaume Bernis i Castells
Manuel Esteve
Victorio M. Collado*

*Fernando Martínez-Pereda Soto
José Fernando del Río Castañón
Carlos Fernández Zapata
Fco. Javier Sidrach de Cardona
David Navarro
Rossend Saltiveri
Joana Rull
Carlos Esparcia
Iratxe Pérez Cobos*



MUCHAS GRACIAS

